

ESTADO CIVIL No. 09 DEL 27 DE ENERO DE 2023

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO
--	-------------------	----------------	-------------------	------------------	-----------------------	------------------

1	2022-00443-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	ALEJANDRO DÍAZ ORDOÑEZ	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO
---	---------------	--	---	-------------------------------	-------------------	---

2	2022-00473-00	VERBAL - NULIDAD ABSOLUTA DE PARTICIÓN SUCESORAL MÍNIMA CUANTÍA	LUCÍA CAMPAZ RODRÍGUEZ	CARLOS FERNANDO PEÑA CAICEDO	26/01/2023	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, UNA VEZ EJECUTORIADA LA DECISIÓN REMITIR AL SUPERIOR
---	---------------	--	-----------------------------------	---	------------	--

3	2022-00451-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	EGLENTINA OROZCO RIASCO	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA, ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO DE INMUEBLE
4	2022-00453-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PABLO EMILIO AYALA OSPINA	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, ORDENA EMBARGO Y SECUESTRO DE INMUEBLE

5	2022-00464-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MÍNIMA CUANTÍA	YULIETH MARTÍNEZ GORDILLO	NICOLAY STEVEN BULLA BENAVIDES	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO
---	---------------	---	--------------------------------------	---	------------	---

6	2022-00460-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	GRUPO MULTIPROYECTOS COLOMBIA S.A.S.	JHON JAIRO GARCÍA SALINAS Y MARIO IVAN ALDERETE HERNÁNDEZ	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS
---	---------------	---	--	---	------------	---

7	2022-00456-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MÍNIMA CUANTÍA	LILIANA PUENTES TORRECILLAS	LEOPOLDO ALARCÓN GUTIÉRREZ	25/01/2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DAR TRÁMITE A LA DEMANDA DE LOS ART. 430 Y 468 DEL C.G.P., NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, ORDENA EMBARGO Y RETENCIÓN DEL 35% DEL SALARIO MENSUAL Y DEMÁS PRESTACIONES QUE PERCIBE EL DEMANDADO
---	---------------	--	--------------------------------	-------------------------------	------------	---

RAÚL ALEXIS ESCOBAR PATIÑO

Secretario

Correo electrónico: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3002513961